



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

021-23
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. Nº

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 ABR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Decano de la Facultad, mediante la cual solicita designación de Personal Docente para las Carreras Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición, en el marco de la RESOL-2021-257-APN-SECPU#ME, Universidades Nacionales - Programa Ad Honorem y Contratados 2021 - EX2021-20630567-APN-SECPU#ME. Actualización Paritaria, actuaciones obrantes en Expte. Nº 055/23 FCS.

Que por RESOL-2021-62-APN-SECPU#ME se aprobó la puesta en marcha del Programa de Regularización de Auxiliares Docentes Ad Honorem y Contratados con funciones docentes frente al curso de Universidades Nacionales.

Que la partida presupuestaria disponible, es la asignada por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

Que el Cuerpo en Sesión Extraordinaria, considera dar curso favorable a la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria del 28 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en los cargos de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple, conforme se detalla en el Anexo, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023, en un todo de acuerdo con el visto y considerando de la presente.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los auxiliares docentes designados en el Artículo precedente del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL